

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a las 13:15 del día 23 de mes de abril del 2018, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle De los Arupos E5-142 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los señores accionistas de Audentia del Ecuador S.A. Actúa de Presidente Ad-Hoc de la Junta, Erick Torres Erazo; y, como Secretario Ad-hoc, Leonardo Moncayo Amores.

El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital suscrito
Carlos Bogado Gómez	USD 499,00
Ana María Torre López	USD 499,00
Carlos Padilla Luna	USD 2,00

El Secretario Ad-Hoc señala que, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. El señor Carlos Bogado Gómez, desde Chile se conectará a través de videollamada, de la misma forma la accionista Ana María Torre López, desde España. Ambos accionistas han aceptado a través de correo electrónico haber sido notificados y haber aceptado la convocatoria, dichas comunicaciones fueron recibidas electrónicamente de manera satisfactoria.

El Presidente Ad-Hoc, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración, Comisario, correspondientes al año 2017; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.
2. Conocimiento e informe sobre la distribución de dividendos repartidos en el transcurso del periodo 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de la utilidad del ejercicio económico 2017.

4. **Designación de Comisarios.**
5. Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General de Accionistas. Por tanto, el Presidente declara instalada la sesión.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y resolución respecto de informe de la Administración, Comisario, por el año 2017; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2017.**

Se conoce y aprueba el informe presentado por la Gerencia General, Comisario, y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año mencionado.

2. **Conocimiento e informe sobre la distribución de dividendos a repartir del periodo 2017.**

El Gerente General señala que la compañía ha resultado en pérdida por el período del año 2017, razón por la cual no hay lugar a distribución de dividendos.

3. **Destino de la Utilidad del ejercicio económico 2017**

El Gerente General señala que la Compañía no ha generado utilidad resultado de las pérdidas del período 2017.

4. **Designación de Comisarios**

Se aprueba por unanimidad que también para este año ejerza como comisario el señor CBA. Xavier Cahuasqui.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba por unanimidad.

El Presidente ad-hoc levanta la sesión a las 14:00.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos:

- Informe del Comisario 2017.
- Informe de la Administración año 2017.

- Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias de 2017.



Erick Torres Erazo
Presidente Ad-Hoc



Leonardo Moncayo Amores
Secretario Ad - Hoc



Carlos Padilla
Accionista



Mercedes Pérez Reinoso
Gerente General

Chile, 19 de Abril del 2018

Señores socios de la compañía (AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.) y Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria y Universal señor Leonardo Moncayo:

Actualmente me encuentro fuera del país, razón por la cual el Representante Legal de la compañía ha enviado una comunicación en la cual se establece que el día 23 de abril del 2018 a las 12h30, se llevará a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía (AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.), en la cual se tratarán los siguientes puntos:

- Conocer las cuentas y aprobar el Balance de la Sociedad
- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Sociedad
- Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales

Como socio de la compañía notifico a usted señor Secretario Ad-Hoc de la Junta que declaro haber sido notificado y estaré presente en dicha Junta a través de videollamada.

Atentamente,



Carlos Bogado Gómez

España, 19 de Abril del 2018

Señores socios de la compañía (AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.) y Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria y Universal señor Leonardo Moncayo:

Actualmente me encuentro fuera del país, razón por la cual el Representante Legal de la compañía ha enviado una comunicación en la cual se establece que el día 23 de abril del 2018 a las 12h30, se llevará a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía (AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.), en la cual se tratarán los siguientes puntos:

- Conocer las cuentas y aprobar el Balance de la Sociedad
- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Sociedad
- Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales

Como socio de la compañía notifico a usted señor Secretario Ad-Hoc de la Junta que declaro haber sido notificado y estaré presente en dicha Junta a través de videollamada.

Atentamente,



ANA MARÍA TORRE